

15914

15914

Co 116  
E/ND-1-  
\*\*\*\*\*

MODELO de UTILIDAD

que por diez años se solicita, como intraducción en España, que ha de recaer sobre ENVASE PLASTICO PARA TINTERO DE VIAJE, a nombre de Don Benito Manso Alonso.-

---

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

5

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en España, de un envase plástico para tintero de viaje, conocido en los Estados Unidos de América, el cual queda descrito en la memoria presente y representado, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10

La figura I, representa un alzado y debajo una planta, de la parte inferior del envase (1), donde consta una muesca para adaptar el piton de sujeción de la pieza superior, las patas de apo-

yo (3), las aletas superiores de refuerzo (4), que sirven de sustentacion del tintero y el rebaje de estas aletas apoyo del tintero (5).

15

En la fig.II, una vista en alzado y planta de la parte superior del envase de plastico, con los pitones de sujecion (6), y donde queda detallada la parte superior (7), mientras que en la fig.III se muestra el envase con sus partes superior e inferior, y los elementos antes indicados.

20

La forma de éste envase de plástico, una vez adaptadas la parte superior a la inferior, es de una bola teniendo unas patas la inferior para sustentacion de toda ella, en cualquier parte, y el cuerpo inferior lleva unas aletas que se cruzan con unos rebajos para introducir el tintero de viaje y no pueda éste caerse dentro del recipiente que forma la concavidad del cuerpo inferior.

25

30

El cierre se efectuará acoplando al cuerpo inferior, el superior teniendo en cuenta que se deben introducir los pitones (6), en sus guias correspondientes (2) y una vez introducido e acopladas ambas partes se efectua un pequeño giro al cuerpo superior con el fin de que ambos pitones se introduzcan en sus muescas correspondientes, quedando de esta forma completamente cerrado y acopladas ambas partes.

35

40

El tintero que se encuentre en el interior no puede caerse y si se tiene la precaución de haber certado bien el tapon del tintero, puede asegurarse de que por mucho que se mueva el envase, el tintero nunca lo hará y por tanto, no puede romperse ni la tinta derramarse. Es sumamente práctico para viaje.

45

La forma, materiales, dimensiones, etc. se-  
ran variables y en general, cuanto sea accesorio  
y secundario, siempre que no altere, cambie o modi-  
fique la esencialidad del invento que se describe  
en los parrafos anteriores, cuyos terminos deben  
ser tomados con caracter amplio y nunca en forma  
limitativa.

50

---

Nota de

Reivindicaciones.

55

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Se reivindica, a favor de don Benito Menso  
Alonso, domiciliado en San Sebastian, por los ex-  
tremos siguientes:

60

PRIMERO.- Por un envase plástico para tintero de  
viaje, caracterizado por estar constituido por dos  
cuerpos, inferior y superior llevando el cuerpo in-  
ferior unas aletas exteriores para sustentación del  
envase y en su interior otras aletas con rebajes  
para sustentación, sujecion y apoyo del tintero,  
con cuello y muesca para sujecion de los pitones del  
cuerpo superior.

65

SEGUNDO.- Por un envase plástico para tintero de  
viaje, caracterizado porque en su cuerpo superior  
lleva un cuello rebajado para acoplamiento en el  
cuerpo inferior con dos pitones de guia y sujec-  
cion y cierre hermético de los dos cuerpos, con  
lo que se consigue que el tintero no se mueva ni  
rompa, a pesar del movimiento que pueda darsele.

70

TERCERO.- Por un "Envase plástico para tintero  
de viaje".

75

Tal y como queda descrito, en la memoria  
precedente y para los fines, que en la misma, se

dejan bien especificados.

80

La presente memoria, consta de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas, por una sola cara, a la que se une, otra de planos en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.

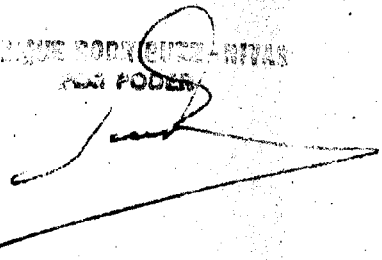
85

P. A. de

86

don Benito MANSO ALONSO,

ENCARGADO DE LA SECRETARIA  
DEL PODER



CS 116  
E/ND-1--  
SECRETARIA

FIG. I

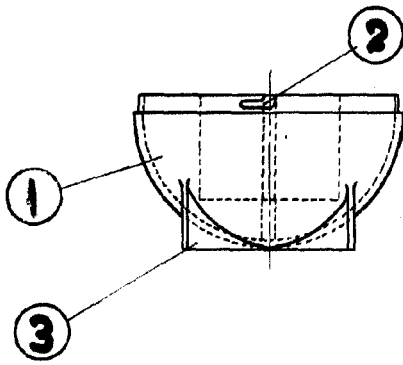


FIG. II

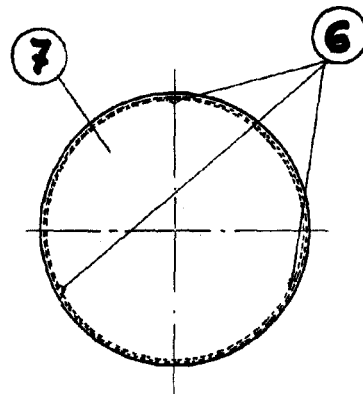
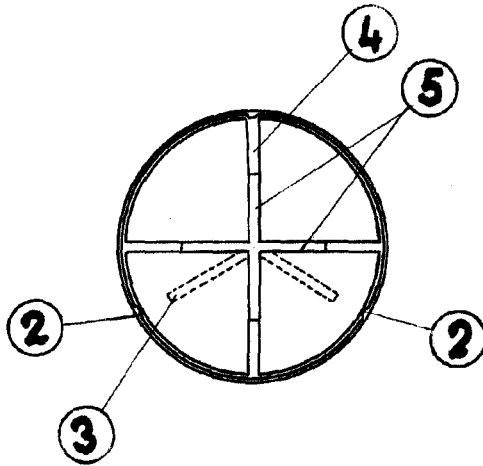
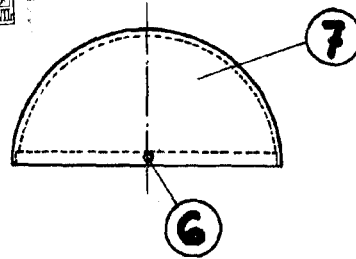
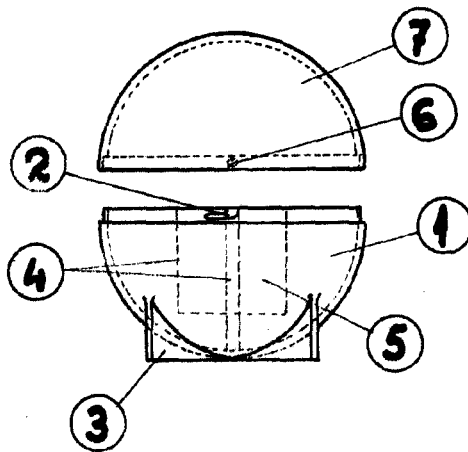


FIG. III



San Sebastián 19- Septiembre 1947

Escala variable